gores que desempeñan los Sres. de este Ayunt.º que figuran en el presupuesto de sus gastos; y preguntó además que gestiones se han practicado para encontrar el título primordial de la Corredurías de Lonja de mar y tierra de esta Ciudad que se halla secuestrada, con cuyos antecedentes pueda proceder con acierto dha. Superioridad y hacer que no se pierda un propio tan útil á esta Corporación. Y entendido por la misma acuerda; Pase á la Comisión de Propios p.ª que informe.

Corred.ª de Lonja
Se pide título primordial

Contribuc.
Se libran testimonios á varios contribuyentes

Vióse una Instancia de Fran.co Luengo con morada en la Diputación del Algar de este término, en que dice, que en trece y diez y seis de Julio último reclamó en unión de otros varios perjuicios en la imposición de sus contribuciones de Encabezam.to y consumo, y que no habiendo recaído resolución suplica se les debuelvan dhas. Instancias con las providencias que á ellas hayan recaído, ó bien el correspond.te testimonio. Y entendido por este Ayunt.º acuerda: Se libren testimonios de dhas. solicitudes con los dictámenes y acuerdos que á ellas han recaído, así como á otro cualquiera interesado de igual naturaleza que lo solicite.

Quinta
Término q.e se le concede p.ª su presentación

Se vió un decreto de la Excma. Diput.on Provincial de Almería su fha. catorce del actual estampado al margen de una Inst.a de